

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Nueve (09) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)
110013110013**20210013300** (Ejecutivo.)

En atención a la documental remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Agregar al plenario y poner en conocimiento de la parte interesada para los fines legales pertinentes, la nota devolutiva enviada por la oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Sur, en la cual se informa que no se registró el oficio No. 125 del 8 de abril de 2021, por “*FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE REGISTRO*”.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0188

HOY: 10 de Noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA